



Tegucigalpa M. D.C., 30 de junio del 2025

ENMIENDA No. 1

PROCEDIMIENTO ESPECIAL NO. CNE-PEG-UCCE-001-2025

“IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PARA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), ESCRUTINIO GENERAL Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS ELECCIONES GENERALES 2025 Y ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y UPS”

1.- Se modifica el apartado CE-7 FORMA DE PAGO, estableciéndose lo siguiente:

- Se incorpora que “Los pagos se efectuarán con fondos nacionales mediante cheque del Banco Central de Honduras (BCH), en el caso de empresas locales, o transferencia internacional, para empresas extranjeras. En caso de las transferencias en moneda extranjera, el oferente se sujetará el tipo de cambio de venta del día en que se realice la transferencia.”

Nota: Las demás cláusulas y condiciones se mantienen igual a los establecidos en el pliego de condiciones definitivo para este proceso.



Lic. Gloria Arana Canales



Lic. David Colman

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)